

Decreto Nº 1381, que nombra al Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Misión Especial, para representar al Gobierno dominicano en la ceremonia de inauguración Presidencial en Corea,
(G. O. Nº 9041, del 17 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1381

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Japón y Corea, concurrentemente, queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Misión Especial para representar al Gobierno Dominicano en la ceremonia de inauguración Presidencial en Corea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1382, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al compositor señor Don Rafael Ignacio.
(G. O. Nº 9041, del 17 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1382

CONSIDERANDO los altos merecimientos del compositor dominicano Don Rafael Ignacio;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al señor Don Rafael Ignacio la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1383, que nombra a la Sra. Carmen Olga Reyes de Peralta, Cónsul Honorario de la República en Pasadena, California.

(G. O. Nº 9041, del 17 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1383

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Carmen Olga Reyes de Peralta queda nombrada Cónsul Honorario de la República en Pasadena, California, en vez de Cónsul de la República en Pasadena, California (cambio de designación).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año de mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER